

La Voz de Guipúzcoa

Año V.

Diario Republicano.

Núm. 1.591

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIÁN: tres meses, 4 pesetas.—PROVINCIA, tres meses, 4,50 pesetas.—EXTRANJERO: un año, 35 pesetas.—ULTRAMAR: un año, 30 pesetas.
Las suscripciones hechas por conducto de los correspondientes, tienen un aumento de 10 por 100.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.
No se devuelven los originales.

San Sebastián.—Domingo 1.º de Setiembre de 1889.

Redacción y Administración.

CALLE DE ECHAIDE, 6, BAJO.

TELÉFONO N.º 24.

Precios de inserción.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (RECLAMOS), 20 céntimos la línea.—Gacetas, 50 céntimos.—Anuncios en la primera plana, 1 peseta la línea.
RECLAMOS PROPORCIONALES AL NÚMERO DE INSERSIONES.
COMUNICADOS: a precios convencionales, de 1 a 25 pesetas líneas.
Recibe anuncios en París M. A. LORETTE, rue Caumartin 61, uno de nuestros correspondientes.

LO DEL ANTIGUO.

Decididamente, el periódico reformista es la personificación de la desgracia. Tiene, primero, la desgracia de defender malas causas, y, luego, la de defenderlas pésimamente.

Recordan nuestros lectores las razones que esponsoriamos en nuestro artículo de antea-yer para demostrar la completa justificación del acuerdo adoptado por la corporación Provincial en el dichoso asunto de las obras del Antiguo? Pues si han creído, como creímos nosotros incautamente, que en aquel artículo había un solo argumento, se han equivocado. No hemos tenido, a juicio de *El Guipuzcoano*, para defender a la corporación Provincial, más que la razón, que califica graciosamente de «donosa», de que otras obras de carácter público están en el mismo caso. ¡Oh! ¡y qué ingenioso y hábil es el colega reformista...! Y que feliz creyendo que con esas supercherías engaña a alguien!... No, desventurado órgano reformista, defensor de malas causas; no anunciarnos nosotros ese hecho para justificar el acto realizado por la comisión provincial, sino para acusar de parciales las censuras a esta corporación. Y la acusación está en pie.

Está en pie, sí; porque las razones que aduce el artículo para demostrar que no hay pasiva entre un caso y los demás, esas razones, si que son «donosas». Que el asilo Matia es un edificio de beneficencia particular, que se construye con arreglo a lo dispuesto por la voluntad del fundador, que en las obras de la Cárcel y de la Iglesia del Antiguo ha habido aumento de obra; y que en una ni en otra se estipuló plazo para su terminación. Empecemos contestando a esto último diciendo sencillamente que no es verdad lo que el articulista afirma, porque así como se fijó un plazo para la terminación de la desviación de la carretera, se fijó también un plazo para la terminación de la Cárcel, y otro para la terminación de la Iglesia del Antiguo. Que en estas contratas ha habido un aumento de obra... ¡Ah! con que ahora salimos con esos recursos? Ahora salimos con que el aumento de obra es una causa legal para prorrogar el plazo de terminación de una obra. ¿Pues así como esas hay otras causas legales que ya irán, ustedes conociendo poco a poco, resultando así algo provechoso, resultando que ustedes llamados a ilustrar la opinión, no ilustrarán a nadie seguramente, pero en cambio recibirán una ilustración de que carecían.

Si el aumento de obras es una de las causas que justifican la demora y esa causa es una de las muchas que los celosos y dignos directores de la obra han tenido presente para informar favorablemente a la petición de prórroga formulada por el contratista. Esa causa existe en el caso que nos ocupa, porque según nuestros informes que conceptuamos fundadísimo ha habido solo en concepto de arranque y transporte de tierras un aumento de más de diez mil metros cúbicos sobre la cantidad presupuesta. ¿Se va ilustrando el articulista?

Que el asilo Matia es un edificio de beneficencia particular que se construye con arreglo a lo dispuesto por la voluntad del fundador... ¡Valganos Dios! ¡Pero qué cosas dicen estos censores de la corporación provincial! Cualquiera creería, al verlos, que fué voluntad expresa del fundador del asilo, al hacer esa donación a la ciudad, que no se exigiese del contratista la terminación de las obras dentro de un plazo fijo; o que en las contratas para la construcción de esos edificios de beneficencia particular como el contratista le llama al de Matia, no se estipulas tales cláusulas. Pero ¡hombre de Dios! ¿qué importa, para la consignación en el contrato esa cláusula del plazo de construcción, que el Ayuntamiento costee esa obra con el dinero del contribuyente o con el dinero de un donante? Y una vez consignada esa cláusula en el contrato, ¿por qué no ha de ser tan obligatoria como las demás? ¿dice usted que por qué esa obra no la costea el Municipio sino que se construye con los fondos de la donación...? Pues aplique usted ese criterio en todos los demás artículos del contrato y resultará que la donación ha sido... para el contratista. ¡Ah! Sr. Romero Robledo, usted que es ocurren- te ingenioso y hábil (ya ve usted que no le negamos lo que de derecho le corresponde) procure usted, por Dios, que no digan esas cosas los que escriben en el órgano que tiene usted aquí; porque si no se corrige va a resultar que ellos, que tratan de procesar a la Comisión Provincial, van a ser procesados por el sentido común cansado de soportar tanta injuria.

Hay paridad, completa paridad, señor articulista, entre el caso del Antiguo y esos otros casos citados por nosotros. Y para que la haya completa, crea el que también en esas obras habrá habido causas justificadas de demora. Ustedes, que de todo se escandalizan, creerán que no, pero nosotros que conocemos la rectitud de los dignos funcionarios facultativos de la Provincia y el Municipio, sabemos a qué atenernos en estas cosas y crean ustedes que al público le pasa lo mismo; porque aquí estamos todos en el secreto, y nadie se permite el lujo de conmoverse porque ustedes empleen media docena de palabras gordas.

Pero no hay nada comparable con la frescura con que el periódico reformista contesta a la razón que nosotros hemos expuesto para de-

mostrar que no ha sabido por donde se andaba al lanzar sus imprudentes acusaciones. ¿No ha terminado el contratista—decía *El Guipuzcoano*—la obra contratada, dentro del plazo fijado en las condiciones? Pues aplíquesele la multa. Alto ahí, le dijimos nosotros, alto ahí; porque el contratista, según las palabras del contrato, está obligado a pagar la multa de la demora no justificada. Por lo tanto, añadiremos, que toda la cuestión se reduce a esto: La demora ¿no está justificada? Pues el contratista debe pagar la multa. ¿Está justificada? Pues no debe pagarla.

A esto contesta *El Guipuzcoano*, que esa es una razón especiosa. Pero ¿qué razón especiosa ni qué niño muerto! ¡Ni que se tratara de especias de esas que se venden al peso en las tiendas de comestibles! No, señor articulista, esta especie no se parece en nada a las otras, a no ser en que pica también y a usted por lo visto le quemó; pero de ahí no pasa el parecido. Porque esa razón que usted llama especiosa sin duda, porque hasta ahora no se ha detenido usted a averiguar en que se distinguen las razones especiosas, esa razón es la que resuelve toda la cuestión, y no saldrá usted de ella, aunque usted ensaye toda especie de fugas.

Si no existieran esas dos palabrotas en el contrato, si no se hablara de demora no justificada, alguna razón tendría usted aunque no toda la que usted se imagina, porque crea usted que en esta clase de contratos, las cuestiones que surgen, no son tan sencillas como usted, en su sencillez se figura. Pero desde el momento en que la cláusula de la escritura que a la penalidad se refiere consigna esa condición, no puede prescindirse de ella, y usted tiene que reconocerlo así, a no ser que el entusiasmo con que defiende los intereses públicos le lleve a usted a creer, que para resolver esas cuestiones con justicia, se debe tener presente lo que perjudica al contratista y prescindir de lo que le favorece. Si es este el alto concepto que usted tiene de la justicia, estamos ya al cabo de la calle: con arruinar a todos los contratistas, todo se arregla.

LOS INTERVIEWS

Ya que la palabra se ha puesto en moda, empleémosla, siquiera sea en broma, y que nos perdone el idioma nacional.

Nos ha dado por llamar así a las entrevistas que celebramos con los personajes políticos o impoliticos que con tropezamos a cada paso.

Lo raro del caso es que, como nuestra misión cerca de ellos es la de investigar sus pensamientos, parece que los hombres tienen razón.

Las segundas partes dícese que nunca fueron buenas, pero aplicadas al caso presente, con seguridad son excelentes. Corren a cargo de los interelantes que entablan un monólogo para su capote, sin trasladar en los periódicos sus impresiones; pero por regla general suelen ser en estos ó parecidos términos:

—Fulano acaba de decirme que su programa es el único que puede salvar a la patria; que no le guía ningún móvil mezquino; que sólo piensa en las necesidades del país; que es una víctima de tal ó cual partido, pero que tienen confianza en el país, en su partido y en las ideas que sustentan y que, salvando los mayores respetos para las instituciones que nos rigen, es todo un patriota dispuesto a llegar a la abnegación y al heroísmo, sólo por cumplir las crecientes aspiraciones del pueblo soberano...

Pues bien; Fulano ha mentido, porque no siente lo que dice y no dice lo que siente; en su frente se leían sus pensamientos, en sus palabras se traslucía la violencia; pero hay ansiedad por saber lo que dice que piensa Fulano. Alimentemos el apetito general.

Y el interview se redacta dándole una forma aún más interesante de la que tuvo y la gente lo lee y hace que lo cree y, sin embargo, no lo cree. Y hace bien.

El periodista ha cumplido con su misión y el interpelado con su deber de decir lo que le conviene que se sepa, sin perjuicio de variar en lo sucesivo de modo de decir, de modo de pensar y de modo de proceder.

El Porvenir Vascongado ha entrevistado al señor Gamazo.

Conozcamos, la actitud del protector de los graneros de Valladolid ó del guía de los gorriños trigueros y agrarios, como le bautizó el año pasado un diputado ministerial de reconocido ingenio:

—Yo no tengo motivo de disgusto ni queja con el Sr. Sagasta,—nos dijo—con el que conservo mis relaciones particulares bajo el mismo plé de intimidad y de cariño, que siempre las he tenido, y al que considero y reconozco, como jefe insustituible del partido liberal; pero si disiento y mucho de la actual situación, en lo que a la cuestión económica se refiere. Yo creo, por el propio prestigio del partido liberal a que pertenezco y por el bien del país que como representante del mismo tengo la obligación de defender, que el segundo tiene derecho para pedir al primero, que haga en su obsequio algo más que lo que hace.

—De modo que usted cree, le preguntamos, que con las economías proyectadas no se salva la situación?

—En primer lugar, nos contestó, yo no veo tales economías, porque no pueden llamarse así algunas medidas de mayor ó menor trascendencia, pero que no pasan de la superficie, y

que si alguna pasa y llega al fondo, no es para economizar sino para perturbar. En segundo lugar, no son simples economías las que hacen falta, sino reformas y reformas radicales. Todo lo demás es perder el tiempo.

—¿Y por dónde cree usted que debieran comenzar esas reformas.

—Muchas veces lo he dicho y no tengo inconveniente en repetirlo. Hay ante todo, que estudiar al país, para conocer sus necesidades y satisfacerlas en la medida de nuestras fuerzas.

España es un país agrícola y productor por excelencia, y en la agricultura y en la producción, se deben fijar en primer término nuestras miradas. Si el labrador se salva, habrá mucho adelantado para que se salve el país entero; si aquel sucumbe al esceso de la importación, de la competencia, no es difícil de adivinar la suerte que estará reservada a las demás clases productoras, porque esto como usted sabe es una cadena y sus eslabones están muy estrechamente unidos.

—De modo que usted cree, que se debe poner límites a la importación?

—Yo creo que la reforma arancelaria se impone, como una necesidad apremiante, en el sentido de que nuestra producción agrícola deseché la anemia que la consume. El labrador no trabaja hoy, y si trabaja es a disgusto, porque vé que sus afanes, no tienen recompensa. Oigo quejarse a muchos de la gran extensión de terrenos incultos que hay en España; el milagro es, que exista una sola hectárea de terreno cultivado.

—¿Y le parece a usted que una reforma arancelaria bastaría para variar la situación económica del país?

—Algo se adelantaría, pero no todo lo que se debe intentar. Hay también otras reformas que ayudarían en sus resultados a aquella, y que proporcionarían nuevos recursos al país, entre ellas, la que se refiere al impuesto sobre la renta, que yo considero, no sólo necesario, sino moral.

—Creo que esa medida levantaría un clamoreo, que acaso haría retroceder al ministro que la intentase.

—Ya hubo clamoreo y de elementos muy formidables como son las Compañías de ferrocarriles, cuando desempeñó la cartera de Fomento, y sin embargo se suprimió el 10 por 100 que cobraban esas Compañías y el país lo agradeció, y no pasó nada después. De querer hacerlo, lo mismo sucedería ahora.

—¿Qué opina usted de las reformas de Guerra?

—No veo que conduzcan a nada ni resuelvan nada; quitar de un lado para poner en otro; ya vé usted que eso no puede constituir una economía.

—¿Y de las reformas de Marina?

—En ese ministerio, con menos ruido, se ha hecho más, pero no ciertamente en el sentido económico, si no más bien, y quisiera equivocarme, en el de la perturbación.

—En resumen, ¿quién cree usted que hoy por hoy, pudiera efectuar un cambio provechoso en el país?

—El ministro de Hacienda; en esto no cabe duda. Sagasta como encargado de la dirección política no puede hacer más de lo que hace, pero el ministro de Hacienda tiene a su cargo lo que ensalza ó desprestigia a una situación, y el statu quo actual no es ciertamente el más apropiado para que el país se muestre satisfecho de sus gobernantes.

—¿Qué opina usted de los coincidentes y de sus planes?

—No sé, porque no me comunico ni tengo nada que ver con ellos. Creo no obstante, que al suscitarse como lo hacen, dificultades, en la cuestión política, tienden al suicidio.

—¿Qué plazo de vida concede usted a este gabinete?

—Le diré a V.; el papel de profeta es muy arriesgado, pero creo que al reanudarse las Cortes, la crisis es inevitable.

—Y si en esa época, lo llamase a usted Sagasta acudiría usted?

Según y conforme; si me llamase para...

No fué Sagasta el que llamó en aquel momento, pero si un amigo que por tercera vez vino a advertirnos que la mesa esperaba, y fué preciso dar allí por terminado el interview.

Hasta aquí *El Porvenir Vascongado*.

El ingenio del colega ha suplido la frase final, que nosotros, más despiadados, vamos a estampar.

Si el Sr. Sagasta llama a Gamazo al orden no le obedecerá.

Pero si le llama, como el amigo del interview, a la mesa (a la mesa del presupuesto, se sobreentiende) el Sr. Gamazo se sacrificará. Como si lo viéramos.

MOSAICOS CARLISTAS

Un periódico tradicionalista catalán le dice a otro periódico carlista también catalán:

«Quedamos la semana pasada con que podíamos oponer cien mil NUEVEVEINTOS SETENTA Y CINCO españoles católicos, y entre ellos ochocientos diez y nueve sacerdotes a las ocho mil ochocientos, de éstas quinientas veintidós de sacerdotes recogidas por los carlistas.

Desde el día 18 del corriente, los principales diarios carlistas han logrado reunir sesenta y

seis firmas, de ellas veintidós de sacerdotes, y los tradicionalistas hemos podido publicar las de DIEZ MIL NUEVEVEINTOS DIEZ Y NUEVE católicos, entre los cuales figuran ciento veintinueve sacerdotes.

Resumen hasta la fecha:
Tradicionalistas, 111.894 con 940 sacerdotes.
Carlistas 8.074 con 544 »

Si hemos de ser francos, nos parecen pocos tradicionalistas los sumados por el periódico catalán.

Pero eso consistirá en su compañero *El Fierista* que no le ha dado ¡ingrato! la fórmula para fabricar firmas a porrillo.

Pues ¡bonito es él para andarse por las ramas! Si le aprietan un poco es capaz de reunir en un sólo número quinientas mil firmas de otros tantos tradicionalistas guipuzcoanos.

Y seguir publicando otras tantas todos los días por espacio de un mes.

¿Tiene una inventiva!

Y además...

El mentir de las protestas es un soberbio mentir porque ninguno ha de ir a decir que son superpuestas.

Por cierto que en el número de ayer y en primera plana publica el *juanmartiniano* ese ridículo la siguiente protesta.

«La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, de San Juan, de la villa de Mondragón, protesta contra la audacia del periódico llamado *Voz de Guipúzcoa* según arriba se cita.»

Miramos arriba y encontramos, primero una suscripción en favor de los curas de Castille Elejabitia y Elorrio, que están en presidio, para servir a ustedes.

Mas arriba hallamos varias oraciones y propósitos y mas arriba la cabeza del periódico.

Y seguimos preguntando, ¿dónde está la audacia que «arriba se cita?»

¿Será ¡Dios del cielo! algo de lo que hemos citado?

Perdónalos El, el sacrilegio y la blasfemia.

Entre tanto sigan protestando contra la audacia de *La Voz*.

La Voz protesta contra el ruido que se traen los tales congregantes

que firman en Mondragón desde la congregación del sagrado Corazón.

¡pon!

Por cierto que entre los firmantes de otra protesta de Azcoitia hay una buena retahíla de Letes, entre ellos tres José y Josefas; procedimiento facilísimo de que antes hablábamos para llenar columnas de protestas.

Letes no pone en un brete, porque sin duda hay errata y en vez de leerse Lete deberá leerse Lata.

Nuestras Cartas.

Tolosa 31 de Agosto de 1889.

Sr. Director de *La Voz de Guipúzcoa*.
Muy señor mío: «Bien venidas mal si vienes solo dice el adagio y no deja de ser oportuno el dicho, aunque se cumple muy pocas veces. En mi última carta le di noticias de un incendio y hoy tengo que ocuparme de otro, aunque no de las proporciones de aquel.

Anoche a las nueve y media se oyeron en un balcón del tercer piso de la casa número 47 del correo, voces en demanda de socorro. Advertido el vecindario, observó que los que las daban eran dos niños de corta edad y que el accidente era un fuego.

La madre de los niños que estaba en una sidrería, acudió precipitadamente a la casa y ayudada de dos hombres llamados Elorrio y Marruco penetró en la habitación y salvó del peligro a sus hijos. Parece que estos habían dejado una luz encendida, sobre la mesa de noche y se prendió fuego a un jergón. Afortunadamente el incendio fué apagado sin necesidad de bombas y sin que ocurrieran desgracias personales.

El mercado ha estado muy concurrido, presentándose muchos compradores especialmente de volateria, huevos y cerdos. Las aves se han vendido a precios algo bajos en particular las gallinas. Los precios de los lechones han tenido alza.

He aquí la cotización:
Trigo a 10,25 pesetas fanega; maíz de 8,50 a 9,25 id.; nueces de 8 a 9 id.; avena a 4 id.; nabos a 32 id.; alhoiva a 8,50 id.; beza a 10 id.; alubia encarnada pintada del país a 22 id.; id. morada de Vizcaya a 18 id.; id. redonda blanca del país a 23 id.; id. petri del país a 20 id.; id. extranjera a 18 id.; haba del país a 10 id.; id. del pienso menudillo a 8,25 id.; id. grande a 8 id.; garbanzos del país de 37 y 12 a 50 id.; id. extranjeros a 16 id.; salvados concho a 1,50 arroba; id. menudillo primera a 1,82 id.; id. 2.ª a 1,37 id.; patata de 1 a 1,37 id.; tomate del país de 3 a 3,50 id.; id. navarro de 2,25 a 2,50 id.; uva del país a 6 id.; melocotones de 6,75 a 7,50 id.; quesos de 10 a 13 id.; paucha de Francia a 7,50 id.; id. del país a 7 id.; alfalfa de Zaragoza a 4,25 id.; id. francesa a 13 id.; trebol a 13 id.; cebollas de 12 a 40 céntimos de peseta la docena; huevos de 70 céntimos a 1 peseta id.; gorriños de 2 a 3 pesetas uno; conejos de 3 a 4 id. par; gallinas de 3 a 7 id.; pollas de 2 a 5 id.; pollitos

de 1,25 á 3,50 id.; gallos de 4 á 5 id.; patos de 2 á 4 id., y pichones de 1,75 á 2 id.

Hé aquí la copia del extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta villa el día 27 del corriente.

Que las listas electorales formadas con arreglo al padrón se fijen al público el día 1.º de Septiembre.

Que se derriben los árboles que estorban en el juego de pelota y se encuentran en el extremo de la plaza.

Se aprueban varias cuentas y se ordena que se pague su importe.

Se aprueba el estado la Caja y la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Septiembre próximo.

EL CORRESPONSAL.

Vergara 29 de Agosto de 1889.

Sr. Director de LA VOZ DE GUIPÚZCOA:

Muy Sr. mío: En mi última 7 del corriente me propuse dirigirla una carta por semana, pero, como he tenido que hacer un viaje el cual se ha dilatado más de lo que yo esperaba, de ahí que no he podido cumplir mis deseos; mas le prometo ponerle en adelante, al corriente de todo lo que pasa en este pueblo creyente de las cosas más estupendas que los señores clérigos les dirigen desde el púlpito.

Dirá la gente hipócrita que LA VOZ DE GUIPÚZCOA es la Voz del Inferno, y que todo el que la leyese será condenado; pero veo Sr. Director que esos panzudos que están gastando saliva en predicar inocentadas, son los primeros en leer su popular diario, buena prueba de ello es, que el día 9 del corriente donde insertaba usted mi carta, los *creyentes* por saborear las verdades, pagaban 15 céntimos por cada número y los mismos curas no atreviéndose á comprarlo, lo hacían llevar á sus casas para enterarse de su contenido.

Con un día espléndido y un calor tropical, nos dirigimos ayer tarde al vecino pueblo de Anzuola, que con motivo del día de San Agustín patrón de dicho pueblo, habían preparado grandes funciones. Los vergaeres acudieron en masa á presenciar dichas fiestas las cuales resultaron magníficas.

Primeramente hubo la novillada donde se corrieron dos bravos novillos de la afamada ganadería de Ugavido quienes dieron mucho juego sobresaliendo Chista y Vitor jóvenes vergaeres. Concluida la corrida hubo los clásicos bailes titulados *Makilla dantza* y *Cinta dantza* ejecutados por unos jóvenes anzuoleros quienes demostraron su agilidad y destreza.

La parte más esencial del programa era sin disputa ninguna la gran pantomima del apremio á los moros de su rey y dos banderas de combate en el siglo XIII por una compañía de voluntarios, dos hijos de Anzuola. Dicha pantomima se componía de lo siguiente: 20 voluntarios con tricorne, armados con cohetes y capaces de revolver por sí solos el conflicto europeo; detrás seguían dos piezas de artillería con cañones Krupp. A la cabeza de esta fuerza iba el gran capitán Soriano, quien montado en un brioso caballo, arengó en un elocuente discurso á sus soldados, exhortándoles á que siguieran el camino de sus antecesores. Después dirigió su palabra al rey Abderramán, quien poniéndose de rodillas y colocando su corona á los pies del capitán, solicitó perdón á todo el pueblo, retirándose á su prisión en espera del indulto. Acto continuo el gran capitán dió orden á sus valientes soldados que dieran una descarga en conmemoración del aniversario de esta fiesta, gloria de Anzuola.

Después de haber bailado por todo lo alto y merendado opíparamente, regresamos á nuestra villa á fin de encontrar reposo á nuestros cuerpos rendidos de fatiga.

Para concluir, ha de saber que aquí, en una farmacia, se reúnen algunos curiosos que dan que hablar á los que pasan frente á dicha casa y aun á las que acuden á la botica para atender á las necesidades que requiere una enfermedad. Ha dado ocasión á que haya hablado con dos ó tres jóvenes y después de oírlos, deduzco que los congregantes en esa casa, no guardan mucho las formas, bien que puedan florear y cortejar á quien les parezca, y haciendo infinitud de preguntas que me escuso de indicárselas, dada la clase de dichos curiosos parlantes. Y para que conste que no solamente es la juventud que se queja de ello, hago público estas mis afirmaciones.

Suyo afmo. seguro servidor Q. S. M. B.

EL CORRESPONSAL.

Cabanillas 29 de Agosto de 1889.

Sr. Director de LA VOZ DE GUIPÚZCOA:

Muy señor mío y distinguido amigo: Poco podré decirle desde este apartado rincón, donde de la vida es tan monótona, que apenas se diferencian los días si no es por los efectos naturales de las estaciones. Sin embargo á fin de cumplir con el compromiso contraído con usted, le hablaré del único asunto que puede dar lugar á llenar dos cuartillas; del estado de las cosechas.

Puede darse por terminada la faena de la trilla, cuyos rendimientos han sido escasos en el regadío, á causa de la mucha humedad de la primavera, pero abundantísimo en el monte ó secano, y sin embargo, como los precios están bajos, apenas cubren los labradores los gastos de cultivo, puesto que el trigo de buena cosecha á 4 pesetas roba (28 libras) y unos céntimos más el de monte, siendo muy escasa la demanda. La cebada se cotiza á 1,50 pesetas.

Las viñas, que debían ostentar ya los negros racimos, están completamente desprovistas de fruto, pues aunque de lejos presentan un verdor agradable, el menos entendido conoce desde luego que son presa de la terrible enfermedad que amenaza acabar con la riqueza de extensas comarcas.

Entre las grandes extensiones de terreno que he tenido ocasión de recorrer, todos completamente destruidos, me llamó la atención una viña que venía á ser lo que el oasis en el desierto. Mientras todas las que le rodeaban carecían de la primera hoja y por consiguiente de fruto, ésta, enteramente cubierta de anchas y frondosas hojas abrigaba bajo el follaje un abundante fruto.

Averigüé la causa de este fenómeno que no era otra sino que su dueño, más previsor que otros, la trató con el sulfato de cobre en las épocas que indicó la ciencia. La he visitado día por día y aunque ha desaparecido algo de fruto, todavía rendirá una regular cosecha. ¡Aprovecharán esta lección las convencidas de este previsor labriego! Dios lo quiera.

Muy negro se presenta el porvenir de estensas comarcas; porque destruido por las heladas el olivar, y la viña por el mildew, los propietarios se encuentran sin recursos para atender á los gastos de cultivo, y por consiguiente la clase jornalera, que tan numerosos es en los países donde la propiedad no está fraccionada, no tendrá donde ganar el pan para sus familias. Con un porvenir semejante, que extraño es, pues, que la gente emigre á Ultramar?

Aquí, donde la base alimenticia es el pan y el vino, apenas lo prueban éste, los trabajadores del campo por falta de existencia, pues el que conserva algún cubo, no lo suelta á ningún precio.

Sin más señor Director, se repite de usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

CORRESPONDENCIA ÍTIMA.

Excelente Señora Luigi Lopezini Baglasteri.

Continuando la tarea, sudando pringue por mor de la calor, me permitiré decir, un sí es no es rostrueto, que si el propósito de usted ha sido para los pies de mi festiva musa muse, solemne chasco le espera. Porque ha de saber usted que si es muy cierto que estos tíquis miquis filosóficos son capaces de poner triste al mismísimo lucero *ridente* del alba, no lo es menos que Macarronichi (al contrario de lo que pasa al cariñoso nieto de su abuela) no los toma á pechos ni á espaldas.

Al contrario; se ríe de los filósofos y de los románticos *exageradores*.

Viniendo ahora á estos, añado que ese romanticismo derivado del misticismo *histórico*, me parece un género muy socorrido para llenar los espeluznantes ó melosos folletines de ciertos periódicos; porque al fin, nada mejor para esos folletines que ese género *folión*.

Si excelente signor.

El mentir de las estrellas,

es muy gracioso mentir

porque ninguno ha de ir

á preguntárselo á ellas.

Y que no se nos venghan señores tres románticos, á modo de avanchala, pretendiendo aplastar á sus rivales los partidarios del género naturalista; género, lógico y naturalmente, antitético del romántico *chófilo*.

Nada de palabras gruesas y altisonantes; pas de aspiavientos, señores filadelfos, y venghan ustedes á la razón, caballeros, si lo sois.

No confundamos maliciosamente lo indecente con lo natural.

¿No es verdad que si la cara es más fea que la de Picio?

El tirar la cara importa

que el espejo no hay por qué?

Pues siendo esto verdad, ¡vaya si lo es! venghan chaparrones de anatemas, que ni un comino me importa que los hipocritas y corrompidos se irriten cuando se les da duro con la badia en los nudillos; y menos que se vuelvan airados contra el espejo que fielmente les retrata y les acusa sus vicios, sus lagras asquerosas y sus deformidades ridículas ó enormes. Y menos aun que las corzas asustadizas é inocentes les hagan coro.

¿Qué debe importar al hombre viril, que al vicioso presuntuoso y enteco sietemesino, no le agrade verse retratado lleno de escrofulas, y colgado de una canal, como Claudio Frolo, é sumido en Montaucaón, como Quasimodo, abrazado á un esqueleto?

¿Qué debe importar que ciertas empirigotas *domnas móviles, pescadoras y pecadoras*, pero jamás arrependidas magdalenas, que por puro (?) pasatiempo y por vía de entretenimiento de su ociosa é inútil existencia, salen al caso disfranzadas de... *chulas*, en busca de galantes y vergonzosas aventuras nocturnas; que debe importar digo, que las irrita que el espejo las retrate con la mano estendida recibiendo el vil estipendio que en vez de afiligras las hace restallar de risa?

Tronaran hidrófobas, ¿es claro? y lo harán á la vez todas las demás de su jaez, sus parientes, amigos y testamentarios; y los harán coro los tontos y fentas, cortesanos del vicio, ya que, por desgracia, este les tiene más numerosos que la virtud.

Por algo se llama cierta zupia... *cortesanasi* de cortesanías.

Las furias del averno se desatarán en improperios contra el que tales sin vergüenzas historiara, aunque al hacerlo guardara todas las formas, todas las conveniencias, miramientos y comediantes que requiere un caso tan pelagudo y pornográfico.

Aun los sensatos tendrían algo que decir; porque asustadizos como inocentes ciervas se olvidarían de lo que lo eflez, y lo que importa, no es arrojar el libro, sino lanzar á esas estúpidas mujeres á la más inmundicia y profunda de las piscinas, consignando el hecho en perdurable piedra berroqueña, salpicada de lodo, para escarmiento de las tales y las cuales en lo presente y en lo futuro.

Al asesino le pulveriza el pesqueño el tornillo del verdugo, ¿qué debo hacerse con quien cien veces más, asesina á mansalva á las familias dándolas cinico y escandaloso ejemplo desde las capas más elevadas, para que con mayor facilidad é impunidad cunda y se divulgue?

Pulverizarle de hecho y de derecho, llevando sus cenizas á estercar la tierra... ¡Nieso; porque de tierra así abonada, solo brotarían abrojos y plantas ponzoñosas.

Naturalista direis que estoy. Si; lo direis en represas de lo que os dijera «metafísico os venís excelente señor».

Mas no importa! Adelante con los faroles!; que más vale fustigar un vicio y quemar una lagla, que idealizar los cuernos de la luna por puro pasatiempo romántico.

Por lo al principio indicado, ya se habrá usted apercibido de que, si estrechos son sus tragaderas, las masas pasarán con más facilidad las elípticas y suaves uvas de Perolito, que el esquinado y *espinoso* cuadro en que usted se esboza como filósofo.

¡Quid! signore, quid!

¿Qué ha de ser usted á todas horas, en todos los instantes, y en todo el recorrido de su peregrinación por el mundo, ese Torralba de sus pecados? Ni cómo puede hacerse creer que esté conforme con ese sabio de *double*, cuyo nombre usted recata, que se nos viene con el infundido de que las tumbas tienen voz, alas, el pensamiento y el corazón llamas, para demostrar, nada menos, que la existencia del alma? ¡Valiente paladín y valientes premisas para tamaña conclusión!

¡Vaya un éxito amigo mío! Merece una ovación... de *desagrado*. Porque, si de tales premisas admitidas como ciertas, se deduce la existencia del alma, habrá que convenir en que no exista, en cuanto se pruebe la falsedad de ellas. ¡Tableau! porque para tal resultado no necesitaba el incógnito sabio espigar el campo de la demostración llenando sus alforjas de pura alfalfa romántica.

Ya usted joven, ¿es pena mi fe de que se deje engañar fácilmente como las alondras, con falsos oropeles.

De las tumbas (¡qué romántico es esto!) solo salen fuegos fúmbos, producto de la descomposición cadavérica que deja en libertad el fósforo que atesora, no sólo el cuerpo humano, sino *degli altri animale*. Esto bien lo sabe Aécmece, que es un buen químico.

Ni el pensamiento tiene alas, ni cuernos fritos, ni Cristo que lo fundó; ni el corazón llamas, como no sea el de la carta der sordao Perolito, que escribió *asina* á su novia Maricuela:

«Cerrida Mariquita:

te mando mi korasón

yeno de juris; prudensia!

y me kasaré contigo

cuando me den la lisenzia.

Este fuego, si acaso, reside en la marmita de Papin, vulgo estómago (que bueno se necesita para digerir filosofías; fuego que, *tan ni sigue* se comunica á la región torácica en cuyo centro, defendido por el esternón y amparado por los pulmones, reside el corazón; porque lo impide el diafragma, especie de piso elástico que separa el cuarto bajo del principal, en este, nuestro edificio corporal sustentado por columnas, á modo de plernas.

Y si nó lo quiere usted creer, pregúntelo á Gayarre que sabe manejarlo á maravilla, para ensanchar su caja armónica, cuando emite su voz deliciosa en el *Spachurrito gentil*.

Y esto se lo dice á usted un suripanto retirado, que fué *cuasi* discípulo del gran Reart (el autor del *Himno de Riego*), á quien Dios premie todo el bien que hizo á los pobres artistas; y los hombres quieran consignar en mármoles y bronces lo de los desheredados de la fortuna debieron á su géneo y filantropía. Amén.

El sabio en cuestión quiso fabricar un diamante mogol que deslumbrase al mundo con sus destellos, y ha resultado, *ridiculus mus*, un diamante americano, falso de toda falsía.

Concluiré en el próximo número.—DRO VOLANTE.

MACARRONICHI.

Gran Casino de San Sebastián.

Programa para hoy 1.º de Septiembre de 1889.

A LAS 9 DE LA NOCHE.

Gran fiesta extraordinaria, con iluminaciones, luces de bengala, fuego artificiales etcétera, etc.

- 1.º La Gaxza Ladra, Overture.—Rossini.
- 2.º Lamentos del Beclor.—Espadero.
- 3.º Marcha Nupcial.—Marqués.
- 4.º Bouquet, suite de walses.—Straus.

Terminado el concierto, dará principio e baile.

Noticias.

Nota política.

Se ha confirmado en todos sus extremos la noticia que ayer publicamos referente á la provisión de altos cargos militares. El Sr. Polavieja no acepta la Capitanía general de Sevilla y en su lugar, es casi seguro que vaya á desempeñar este cargo el general Sabas Marin.

El Sr. Rodríguez Arias desempeñará definitivamente el mando superior de Castilla la Nueva.

Ayer llegó á esta capital, de paso para Hendaya, nuestro distinguido amigo y correligionario D. Nicolás Salmerón.

Anoche tuvimos el gusto de recibir la visita de nuestro apreciable amigo Sr. García Alvarez, encargado por el Sr. Salmerón de saludarnos en la imposibilidad de hacerlo él personalmente por salir en el tren correo para la citada villa francesa.

Agradecemos profundamente la distinción con que nos honró el ilustre repúblico y le enviamos la más cordial bienvenida.

Hemos recibido el cuaderno 329 de la *Euskal Bria*, tan notable como siempre por su lectura, que contiene las materias siguientes:

I.—«Euskaros ilustres». El inmortal cátedrático alabes Fr. Francisco de Victoria, por don Eduardo de Hinojosa. Contestación de D. Marcelino Menéndez Pelayo (conclusión).

II.—«Croizit bat 1813-garren urteko Donostiari. Abuztuaren 31-garren egunean», soneto en base, guip., por D. Francisco López.

III.—«Amaya ó los bascos en el siglo VIII». Estudio crítico, por D. Arturo Campión (continuación).

IV.—«Kalifornia-ren ongi etorria Euskal-Erriari», poesía en base, labort., por D. J. P. Goytino.

V.—«Bilbao» Cosas de antaño. Las torres de Luchana, desde su fundación hasta su ruina, por D. Juan E. Delmas (continuación).

VI.—«Curiosidades bascongadas». Notas filológicas insertas al final del Nuevo Testamento de Juan de Lizarraga, impreso en La Rochelle en 1571.

VII.—«Sociedad humanitaria de Salvamentos Marítimos de Guipúzcoa». Movimiento de fondos y servicios prestados.

VIII.—«El Zan!», poesía en base, guip., por D. Cirilo Elizola.

IX.—«Noticias bibliográficas y literarias». La tumba de... por Henri O'Shea.

X.—«Pure Aita Santa XIII en Leoni. Erroman Ragillaren 9.an aurtien artu daben senti-

mentuaren aringaraitzat», poesía en bascuence bizo, por D. Felipe de Bresa y batia.

XI.—«Aita Santuari», id., id., id. guip., por D. Antonio Arzáe.

XII.—«Sección amena». Chikikato kontubak, por D. Toribio Alzaga.

Petra-ri, por D. Marcelino Soroa.

Nos dicen que hoy por la mañana se verificará en este puerto una apuesta que no deja de ser interesante.

El jugador de pelota Vega ha retado á varios marineros para la siguiente regata original.

Vega se propone ir desde el puerto á una de las boyas próximas al *Destruktor*, solo en un bote, antes de que trece tripulantes en una traínera, recorran el trayecto que hay desde el puerto á la boya y desde la boya al puerto, es decir, doble distancia de la que ha de salvar Vega en su bote.

El espectáculo promete ser curioso.

Toros.

En los programas repartidos anoche vemos que se ha variado la hora de la corrida. Esta empezará á las cuatro en punto.

Atendiendo á las desinteresadas instancias del saltador francés *Cosidá* la autoridad y la empresa han accedido á que tome parte en la corrida de esta tarde dando el salto al toro que reuna condiciones para ello.

Los vecinos de la calle del 31 de Agosto, solemnizaron anoche la fecha del incendio de la ciudad con una verbena. Todas las casas de la calle estaban iluminadas á la veneciana y en una plazaleta tocaba la música.

A las doce de la noche seguía el baile y la animación.

Una borrachera larga.

Dice un colega local que, en Gracia (Barcelona) ha ocurrido un caso bien raro de alcoholismo. Un sujeto, que en la madrugada del lunes se retiró á su casa en completo estado de embriaguez, ha dormido sin interrupción por espacio de cuarenta horas, despertando luego tan borracho como antes de dormir tan prolongada mona. Por fortuna en uno de los movimientos que hizo, cayó desde la cama al suelo, recibiendo un fuerte golpe en la frente que le hizo arrojar mucha sangre por las narices. Según el médico que le asiste, á este último incidente deberá el haber salido con vida de tan tremenda crisis.

La Audiencia de lo criminal de esta ciudad y su partido, ha condenado á Francisco Gregorio y González á un mes y un día de arresto mayor, multa de 120 pesetas y accesorias por el delito de desobediencia grave á los agentes de la autoridad en causa que se le siguió por el Juzgado de instrucción de esta capital y que se vió en juicio oral y público el 27 del corriente y en cuyo acto el procesado se conformó con la calificación y petición fiscal.

En los primeros días de este mes llegará á nuestro puerto el crucero *Ulloa* que ha reparado ya (?) las averías que sufrió al hacer rumbo para esta ciudad.

Es probable que la reina espere la llegada del *Ulloa* para salir á alta mar á presenciar los ejercicios de cañón.

Ampliando las noticias que ayer nos remitió nuestro corresponsal acerca del pueblo de Puigcerdós, podemos dar á nuestros lectores los siguientes detalles.

Desde el día 15 han ocurrido varios desprendimientos de los terrenos situados en las inmediaciones á las casas del pueblo.

La iglesia que amenaza ruina ha sido desalojada, trasladando las sagradas reliquias, con objeto de ponerlas á salvo á una antigua capilla.

El calor que sale por las grietas, con haber disminuido algo, se mantiene á 40 grados.

Con el fin de evitar en lo posible las desgracias que pudieran ocurrir, vigilar constantemente cuatro hombres.

Los moradores de Puigcerdós que han abandonado sus casas, van á refugiarse á los pueblos de la inmediaciones, en donde no es muy fácil el encontrar albergue.

Hay ya noticias de la llegada á París del conde de Ruette y el Sr. Morera de la Tejada que como anunciábamos á nuestros lectores, emprendieron el viaje en coche desde Madrid.

Parece que en una conferencia celebrada entre el nuncio de su santidad y el ministro de Gracia y Justicia, este último se ocupó de los continuos ataques de una parte de la prensa y del clero de las provincias Vascongadas al liberalismo y á las instituciones.

Dícese que el Sr. Canalejas ha mantenido el criterio de obligar á todos á que cumplan con la ley, significando que ha escitado al ministerio fiscal para que denuncie todo acto que no se ajuste á aquel principio.

Ayer almorzó con el gobernador civil de esta provincia, el señor presidente del Consejo de ministros.

Por la tarde visitó el crucero *Coldu*.

Ampliando la noticia que dimos en nuestro número de ayer respecto al abogado en el río Oría, nos comunican de Villafraña los siguientes detalles:

A eso de las cinco y media de la tarde del 29, y mientras estaban de paseo los excelentísimos señores marqueses de Valmediana, fué á bañarse el mozo de cuadra, llamado Cayetano Rodríguez en compañía de otro criado del mismo marqués y del de D. Manuel Egoscabala.

Al pasar por la fábrica de boñas se detuvieron allí los dos últimos continuando solo el Cayetano hacia el río; al poco rato fueron estos en la misma dirección que aquél, y vieron con sorpresa que sus ropas estaban á la orilla del río, y que él no parecía por ninguna parte.

Alarmados como es natural, fueron á la fábrica en busca de auxilio, é inmediatamente salieron varios obreros al sitio designado por ellos, y del punto más próximo á donde se hallaban las ropas, se lanzaron al agua, consiguiendo sacar el cadáver del lugar conocido con el nombre *Rioño-Pare*, donde hay un pozo de unos dos metros y medio de profundidad.

El desgraciado era muy querido por sus amos los señores marqueses de Valmediano. Se conoce que desconocía el río que por cierto es muy peligroso en dicho sitio y no sabía nadar. Ha pagado bien cara su imprudencia. Recuerdan que en el mismo sitio se han ahogado antes otros dos ó tres.

Enseguida fué conducido al depósito del Camposanto, y al día siguiente, después de practicada la autopsia se le dió sepultura. Esta mañana se han celebrado los funerales, á los que han asistido toda la familia de los señores marqueses y el vecindario.

La víctima pertenecía al regimiento de cazadores de caballería de Albuera y estaba disfrutando de licencia ilimitada.

Ociosa parece decir que fué extraído el cadáver se le prodigaron todos los auxilios que la ciencia aconseja en estos casos, aunque fueron inútiles, declarando el médico que estaba muerto de asfixia por inmersión.

Ha sido aprobado por la dirección general de obras públicas, el cuadro de marcha de los trenes, presentado por la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, para las líneas de Madrid á Irún, Venta de Baños á Santander y Villalba á Medina por Segovia.

La guardia civil del puesto de Usárbil, participó en el dicho término, en el río Oria, ha parecido el cadáver de un individuo llamado Ramiro González, natural de Pera de Domo, provincia de Lugo, según manifestaciones hechas por otro compañero suyo que con él se dedicaba á la mendicidad.

Se ha registrado en este gobierno civil un expediente para la pertenencia de la mina de hierro titulada «Octava», sita en término de Villa Real, á nombre de D. Conrado Quintana, vecino de Bilbao.

El señor marqués de Casa-Jimeno y familia, se han suscrito por 1.000 pesetas para la suscripción del asilo de Párvulos.

El gobernador civil señor Barriobero acompañó ayer tarde al Sr. Sagasta en su visita al Colón.

Ha salido del puerto de Pasajes con 24 emigrantes el vapor *Charente*.

Según noticias del gobierno civil la tranquilidad es absoluta en la capital.

La reina firmó ayer varios reales decretos de Guerra y Marina.

Guerra.—Admitiendo la dimisión del capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Goyeneche.

Nombrando consejero supremo de Guerra y Marina al general de división D. José de Castro y López, y secretario del mismo Consejo, al general de brigada D. José Arderías.

Nombrando gobernador militar de Teruel, al general de brigada D. Fabio Arana, subinspector de artillería de Burgos al general de brigada Sr. D. Eugenio de la Sala; subinspector de ingenieros á D. Francisco Rizzo, y jefe de estado mayor de la capitania general de Navarra, al coronel D. Pedro Boscaran.

Concediendo el mando del regimiento infantería de Zaragoza, al coronel don Amiro Pánueta.

Y aprobando el cambio de destino de coroneles Sres. Muñoz, Cuadrado, Roldán, Polanco y Chacón Sánchez.

También firmó doña Cristina los siguientes reales decretos, referentes á Marina.

Concediendo el pase á situación de reserva, al capitán de navío de primera clase D. Pablo Lugo Viña.

Dando de baja en la armada, al contador de navío D. José Muñoz y ascendiendo á su vacante, al de fragata D. Mariano Murcia.

Hoy quedarán expuestas al público, hasta el día 15 del corriente mes, en los colegios electorales de la Casa Consistorial, Teatro principal, Instituto, Mercado del ensanche, Atocha-Escuelas y Antiguo-Escuelas, las listas de electores y elegibles para Ayuntamientos: á fin de que los interesados puedan reclamar por escrito, ante el Ayuntamiento, sobre inclusiones ó exclusiones indebidamente hechas. Pasado dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.

Ayer por la mañana bajó la real familia á la playa, incluso la princesa de Asturias, que se encuentra completamente restablecida de su ligera indisposición catarral.

Solo se bañó la infanta doña María Teresa. Después regresaron todos á Ayete sin detenerse, pues el calor se dejaba sentir con exceso.

Totalmente restablecido de la penosa dolencia que le aquejaba, ha vuelto á ocuparse de sus habituales tareas en la redacción de *La Unión Liberal*, nuestro querido amigo y compañero Don Francisco Durante.

Ha fallecido en París, en medio de los mayores sufrimientos, un niño que en Asteasu, de esta provincia, fué mordido por un perro hidrófobo hace un mes.

El desgraciado fué á París, con el objeto de someterse al tratamiento del doctor Pasteur; pero todos los auxilios han resultado ineficaces.

Elucubraciones de los hechos.—Sr. D. S. de Orive.—Muy señor mío: desde hace cuatro años venía padeciendo una fuerte estomatitis en las encías que no pude vencer con cuantos remedios me aconsejaron y usé. Cansado ya de mil medicamentos, empecé á hacer uso del *Licor del Polo de Orive* hace un año, y al poco tiempo comencé á mejorar mucho del terrible padecimiento de la boca que me impedía comer. Hoy me hallo completamente bien, y sigo usando su excelente dentífico como preservativo. En bien de la humanidad autoriza á usted para que haga el uso que crea conveniente de esta manifestación su atento S. S. Q. B. S. M.—Marcelino González.—Cartería central ó sucursal, Costanilla de los Angeles, 3, Madrid.

Jai-Alai.

Gran partido de pelota fuera de abono, el domingo primero de Septiembre á las cuatro y

cuarto de la tarde, entre Indalecio Sarasqueta (a) Chiquito de Elbar y José Gómez (a) Pasiego, contra Martín Malcorra y Eusebio Guruceaga. Nota: A los Sres. abonados se les reservará las localidades hasta las doce del domingo.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio inserto en la cuarta plana de las laureadas *Aguas de Insalvas*.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy domingo 1.º de Septiembre. —La comedia en dos actos *La Ducha*. —El sainete en un acto *Los Valientes*. —A las nueve. —Mañana lunes estreno de *Las Hijas de Zebedo*.

En el Boulevard.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal en el Boulevard, bajo la dirección de D. Juan Guimón.

A LAS DOCE DEL MEDIODÍA.

1.º *Numeración pasodoble*. —Roig.
2.º *Raymond overture*. —Thomas.
3.º *Los Padinadores walses*. —Waldteufel.

A LAS 8 Y 1/2 DE LA NOCHE.

1.º *Centenario de Calderón pasodoble*. —Erviti.
2.º *Tutti in Maschera overture*. —Pedrotti.
3.º *Pot-pouri del Ferro-carri*. —Zawertal.
4.º *Gavota Estefanía*. —Czibulka.
5.º *Rosen aus den Süden walses*. —Strauss.
6.º *Les echos des Forêts polka*. —Riedel.

Movimiento de viajeros.

Entrados el día 31 Agosto. 986
Salidos. 1.452

De menos. 468
Existencia el día anterior. 11.875

Existencia el día 29 de Agosto. 11.409

Servicio Particular

de La Voz de Guipúzcoa.

Telegramas

Extranjero.

(De nuestro corresponsal particular en París.)

París 31, 5 t.

Última cotización de la Bolsa hoy á las tres y media.

Francés 3 por 100 perpétuo. 85-32
Francés 3 por 100 amortizable. 89-65

4 1/2 por 100. 104-10
Austriaco, 4 por 100. 94-50

Húngaro, 4 por 100. 84-43
Exterior español, 4 por 100. 73-18

Italiano, 5 por 100. 72-38
Ruso, 4 por 100. 92-75

Turco, 4 por 100. 91-62
Portugués, 3 por 100. 65-62

Banco de Francia. 3.875-50
Crédit Lyonnais. 690-00

Société Générale. 461-25
Suez (acciones). 2.265-00

Panamá (id.). 42-50
Egipto unificado. 452-50

Crédito mobiliario español. 173-75
Acciones Norte España. 396-25

Zaragoza-Alicante. 295-00
Acciones, Río Tinto. 292-50

» Tharsis. 95-00
» Banco Méjico. 573-75

Obligaciones Norte España, 1.ª serie. 386-25
Id. id. 2.ª serie. 367-50

» Asta, Galicia y León. 364-37

Cambios

Buenos-Aires.—Cambio del oro 70 1/2 p.s

El premio gordo.

El bono número 274.113 ha sido agraciado con el premio mayor consistente en 100.000 francos.

Interior.

Noticias varias.

Madrid 31-10 n.

Se ha separado de la redacción de *El Imparcial* Eduardo del Palacio.

—Es completamente falsa la noticia de haberse levantado una partida carlista en Zaragoza al mando de dos curas.

—Los concejales suspendidos se reunirán mañana para acordar su defensa.

—Anunciase para mañana nuevas pruebas de velocidad y disparo de torpedos, del submarino *Peral*.

—Hoy ha sido el día más caluroso del verano en esta Corte.

—Desde 1.º de Junio hasta hoy han salido á veranear en las provincias del Norte y Noroeste más de 100.000 personas según los datos oficiales. Jamás llegó á tanto la cifra hasta ahora.

—Los Círculos políticos están desiertos. Parece que no se ha resuelto nada acerca de la Capitania general de Sevilla.

—La visita de Jovellar á Capdepon ha hecho suponer á algunos desconfiados que el general pretende la capitania general de Madrid.

—En la segunda quincena de Setiembre irá á casa el ministro de Gracia y Justicia.

plot contra Fernando de Bulgaria. Descubrióse á tiempo para evitarlo.

—Asegúrase que todos los comités federales de España harán una manifestación de adhesión al Sr. Pi como único jefe del partido.

—Insistese en que el Sr. Ruiz Zorrilla ha ofrecido regresar á España con la condición de que se vote el sufragio y se otorgue una amplia amnistía.

Bolsa de Madrid.

Cotizaciones del 30

Cotización del 31

4 1/2 interior. 75-15 75-50

4 1/2 exterior. 76-40 76-60

Deuda amortizable. 90-00 90-00

Billetes hipot. de Cuba. 106-50 106-65

Banco de España. 403-50 404-00

Compañía de Tabacos. 109-00 000-00

Cambios.

Londres, á 90 días vista, por 25,05 libra.

Paris, á 8 días vista, 4,00 por 100.

Se vende

Una casa de campo en el Paseo de Puertas Coloradas proxima á Jai-Alai. Ocupa con su jardín una superficie de 4.760 metros.

Darán razón en la fábrica de D. Manuel de Urcola.

Al público.

Se ha recibido un buen surtido de navajas de afeitar llamadas en empuñadas sin necesidad de vaciarlas para su uso, garantizadas por la casa de *Guillermo Hoppe*. Único depósito en esta, Legazpi 8. peluquería.

La Perla Vascongada.

Las personas que se dignen honrar con su visita los almacenes de esta casa hallarán los surtidos muy completos para la estación presente y para invierno, por haberse recibido ya las novedades.

Castreña.

Doblemente se hace recomendable esta sección, tanto por su diversidad de generos franceses é ingleses, como por el esmero y buen gusto para la confección de prendas.

Se han recibido ya las novedades en pañería para la próxima estación de invierno.

Nota. Los almacenes de la Perla Vascongada están situados en la calle Andia 9 y 11. Contiguos al Café Oteiza.

Ayuntamiento constitucional de San Sebastián

ANUNCIO.

El día 3 de Septiembre próximo y sus once y media horas de la mañana, se subastarán en la Casa Consistorial de esta ciudad, los reparos que se han de ejecutar en el edificio de las Escuelas públicas de la calle de Peñafloreda, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 2.176 pesetas.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal á disposición de las personas que gusten enterarse.

San Sebastián 22 de Agosto de 1889.—El Alcalde presidente, *Gil Larrauri*.

Ayuntamiento constitucional de San Sebastián

ANUNCIO.

El día 3 de Septiembre próximo y sus once horas y cuarto de la mañana, se subastarán en la Casa Consistorial de esta ciudad, las obras de colocación de aceras en la casa construida en el solar F. manzana núm. 39 del Ensanche, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 732 pesetas.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal á disposición de las personas que gusten enterarse.

San Sebastián 22 de Agosto de 1889.—El Alcalde presidente, *Gil Larrauri*.

Colegio

montado con arreglo á los últimos adelantos en Moine (entre Pau y Bayona), donde se admiten alumnos internos por la pensión de 45 francos mensuales. Los alumnos que coman en la mesa del Profesor pagarán 60 francos por mes.

Para más detalles dirigirse al Director Monsieur Serrailh, en Moncion, ó al Sr. Montoya á la calle Guefaria, 5, 2.º en esta ciudad.

EN EL MEJOR SITIO DE

la Concha de San Sebastián se vende una casa.

Informarán D. Javier Rosines y D. Francisco Soriano, Zubieta 40.

Teatro de Irún.

Se cede en arriendo el Salón Teatro de la villa de Irún. Para tratar de las condiciones, dirigirse á D. Florentino Fontan en aquella villa.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera. —Ruidos de la cabeza. —Cómo se pueden curar en casa. —Se remite franca por el correo, 30 céntimos. —Dirigirse al Dr. Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

Pacific Steam Navigation Company.



Línea regular de Vapores-correos

ENTRE

Burdeos y la América del Sur

CON ESCALAS EN

La Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía Rio-Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires), Sandy-Point, Talcahuano, Valparaíso y todos los puertos de los Mares del Sur; y para Plymouth y Liverpool (al regreso) con billetes directos para Londres, vía Fiume.

Dirigirse en BURDEOS, á monsieur Henry Davis, Agente principal, Cours du pavé des Capetons, 1.

En San Sebastián, á los señores José León Mayor y Hermano, calle Mayor, número 5.

Y en Tolosa, á D. Antonio Varranaga, calle de Santa Clara, 1.

Cotizaciones de monedas.

Premios que pagan los Sres. Fernand y Gaston Delvalle, de Bayona (Francia), calle Victor Hugo, 48.

En cambio de plata ó billetes del Banco de España (SALVO VARIACIONES)

Por alfonsoinos. 3 1/2 % premio

Por isabelinas. 7 % id.

Por oro antiguo de peso. 4 1/2 % id.

Por soberanos ingleses. 4 1/2 % id.

Por isabelinos de los años 1850-51. 4 1/2 % id.

Duros isabelinos. 4-50 ptas.

Id. Garolus y Fernandos. 3-75 ptas.

Francos y pesetas en Bayona.

El Coalter Saponiné

LE BEUF

es diariamente empleado en el Hospital de niños enfermos de París, como el mejor tónico en la angina catarral.

Así, pues, para evitar el contagio, la mejor medida higiénica que puede tomarse como medida preventiva al acercarse al enfermo, es el uso de gárgaras del

Coalter Saponiné de Beuf

mezclado con agua.

El precio del frasco es de 2 pesetas, y la media docena 10 pesetas.

Elaborado en Bayona en la farmacia de Le Beuf.

Depósito en las principales farmacias de San Sebastián.

Fábrica de camas de hierro

La Gran Bretaña.

Colchones de muelles y muebles, al contado y á PLAZOS, desde una peseta semanal.

Reina Regente, 5, casas de la Zurriola.

LA FUNERARIA.

Primativa casa de pompas fúnebres. Servicio permanente de día y noche. Cajas metálicas y de madera de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª. La casa se encarga de todo trabajo ulterior. Coronas, azabache, porcelana, flores siempre vivas de todos gustos.

2, 3 San Marcial 22.

Estreñimiento y sus consecuencias; molestias en el vientre, impotencia, vómitos, dolores de cabeza, y á veces cefalalgia. Se cura con los «Polvos regularizadores de Rincon» premiados en la Exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales, tan sencillos como seguros en su acción tónica sobre el intestino, metódicamente de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular. Farmacia de R. Usabiga, Plaza de Guipúzcoa 1. San Sebastián.

PARIS.

22 Passage Saulnier 22.

Agencia de hospedaje á cargo de D. José Irigoyen, dueño que fué en Pamplona de la acreditada Camisería de igual nombre.

Figúrese bien mis amigos de España en la ciudad que les envío fechada en París en el mes de Julio último.

Telegramas:

Irigoyen.-22 Passage Saulnier.-París.

CASA DEL ANDORRANO.

Calle de Garibay, 11, y Peñafloreda, 8, accesorio.

PRECIO FIJO.

ESPECIALIDAD SIN COMPETENCIA EN

Géneros de punto.

ROPA BLANCA

(INMENSO SURTIDO Y DE BUEN GUSTO.)

LENCEIRA

Grandes fantasías en mantelerías de refresco, toallas y pañuelos.

Camisería (corte especial.)

Inmenso surtido en corbatas de gran fantasía.

Camisas de playa, de satén á 6 y 8 pesetas.

Y de franela muselina de color á 12 pesetas.

Imp. de LA VOZ DE GUIPÚZCOA.

BORDADURA 11, 3.º